

**ACTA DE FALLO**

**INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS MIXTA  
No. IA-014P7R001-N199-2015**

**DIAGNÓSTICO SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL QUE GUARDA LA IGUALDAD DE GÉNERO,  
EL ACOSO SEXUAL Y EL ACOSO LABORAL (MOBBING) EN EL INSTITUTO FONACOT**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 13:00 horas, del 16 de octubre de 2015, en el Auditorio del 4° piso del edificio ubicado en, Avenida Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, Delegación Cuauhtémoc, México D.F., se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la Convocatoria de la Invitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en el numeral III.5., de la Convocatoria.

En razón de lo anterior, se da inicio al acto presidido por la C.P. Beatriz Fajardo Espinoza, servidor público facultado por la Convocante de conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.8. de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Fonacot, quien al inicio de este acto, dio la bienvenida a los servidores públicos presentes, que asistieron a este acto.

Conforme a lo establecido en el artículo 37 de la Ley, se determinó lo siguiente:

**ANÁLISIS LEGAL Y ADMINISTRATIVO:**

La C.P. Beatriz Fajardo Espinoza, Subdirectora de Adquisiciones, fue asistida por el Representante del Área Técnica y Requirente de la Dirección de Recursos Humanos cuyo nombre y firma aparecen al final de la presente acta. La C.P. Beatriz Fajardo Espinoza dio lectura a los resultados de la evaluación efectuada a las proposiciones, conforme a lo establecido en los artículos 36, 36 BIS de la Ley y 51 y 54 del Reglamento, determinando lo siguiente:

Del análisis cuantitativo y cualitativo efectuado a la documentación legal y administrativa presentada por los licitantes:

- COI ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y PRIVADA, S.C.
- PLANEACION EN SINERGIA, S.C.
- P P F CONSULTORIA EJECUTIVA, S.C.

Se determina que los licitantes, **COI ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y PRIVADA, S.C. y PLANEACION EN SINERGIA, S.C.**, cumplen con los requisitos solicitados en el numeral V.3. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, CON FIRMA AUTÓGRAFA Y DE PREFERENCIA EN PAPEL MEMBRETADO.

Así mismo del análisis efectuado a la documentación legal y administrativa presentada por el licitante **P P F CONSULTORIA EJECUTIVA, S.C.**, se determina que no cumple con lo solicitado en el inciso 4 del numeral V.3. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, CON FIRMA AUTÓGRAFA Y DE PREFERENCIA EN PAPEL MEMBRETADO de la convocatoria donde se establece lo siguiente:

**"V.3. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL  
ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, CON FIRMA AUTÓGRAFA  
Y DE PREFERENCIA EN PAPEL MEMBRETADO**

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS MIXTA  
No. IA-014P7R001-N199-2015

DIAGNÓSTICO SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL QUE GUARDA LA IGUALDAD DE GÉNERO,  
EL ACOSO SEXUAL Y EL ACOSO LABORAL (MOBBING) EN EL INSTITUTO FONACOT

4. Identificación oficial vigente del representante legal de la persona física o moral, la que deberá contener firma y fotografía, debiendo ser alguno de los siguientes documentos: pasaporte, cartilla, credencial para votar, cédula profesional o los formularios FM2 Y FM3, (Estos dos últimos en caso de ser de nacionalidad extranjera) original para cotejo y copia simple por ambos lados para el expediente de la Invitación."

Lo anterior debido a que la identificación que presentó el licitante no es legible, por lo que la propuesta del licitante **P P F CONSULTORIA EJECUTIVA, S.C.** es desechada con fundamento en lo establecido en el inciso f) del numeral **VII.5. DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES** que a la letra dice:

**"VII.5. DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES**

f) Cuando la copia simple de la identificación oficial solicitada en el inciso 4 del numeral V.3 **DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES** de la presente Convocatoria, **NO se encuentre vigente** (a las señaladas y denominadas por el propio Instituto Nacional Electoral como "03", "09" y "12"), no sea legible en los datos o fotografía contenidos en la misma"

El análisis legal y administrativo realizado a las propuestas presentadas por los licitantes se integra a la presente Acta como **Anexo 1**.

**ANÁLISIS TÉCNICO:**

Con fundamento en el artículo 36 y 36 Bis de la Ley, el C.P. Leopoldo Rubio Fernández, Director de Recursos Humanos, efectuó el análisis técnico por puntos y porcentajes de las propuestas presentadas por los licitantes: **COI ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y PRIVADA, S.C. y PLANEACION EN SINERGIA, S.C. y P P F CONSULTORIA EJECUTIVA, S.C.**, del cual se determinó lo siguiente:

Del análisis técnico al Anexo 13 "Características Técnicas del Servicio" realizado a la propuesta técnica del licitante **COI ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y PRIVADA, S.C.** se determinó que su propuesta cumple con lo solicitado en la Convocatoria, por lo que se procedió al análisis por puntos y porcentajes de las mismas, del cual obtuvo una puntuación máxima de 58.00 puntos.

Del análisis técnico al Anexo 13 "Características Técnicas del Servicio" realizado a la propuesta técnica del licitante **PLANEACION EN SINERGIA, S.C.**, se determinó que su propuesta cumple con lo solicitado en la Convocatoria, por lo que se procedió al análisis por puntos y porcentajes de las mismas, del cual obtuvo una puntuación máxima de 38.60 puntos.

Por lo anterior, la propuesta del licitante **PLANEACION EN SINERGIA, S.C.** queda desechada por no obtener el mínimo de puntos en la evaluación técnica que es de 45.00 puntos. Lo anterior de conformidad con lo establecido en el numeral **VII.2. PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA** y en los **Criterios de evaluación de puntos y porcentajes y al ACUERDO por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas.**

Donde se establece que para que sea considerada solvente se deberán obtener un mínimo de 45 puntos de los 60 puntos máximos a obtener.



ACTA DE FALLO

<b>INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS MIXTA</b> <b>No. IA-014P7R001-N199-2015</b>
<b>DIAGNÓSTICO SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL QUE GUARDA LA IGUALDAD DE GÉNERO, EL ACOSO SEXUAL Y EL ACOSO LABORAL (MOBBING) EN EL INSTITUTO FONACOT</b>

Del análisis técnico al Anexo 13 "Características Técnicas del Servicio" realizado a la propuesta técnica del licitante **P P F CONSULTORIA EJECUTIVA, S.C.** se determinó que su propuesta cumple con lo solicitado en la Convocatoria, por lo que se procedió al análisis por puntos y porcentajes de las mismas, del cual obtuvo una puntuación máxima de 19.00 puntos.

Por lo anterior, la propuesta del licitante **P P F CONSULTORIA EJECUTIVA, S.C.** queda desechada por no obtener el mínimo de puntos en la evaluación técnica que es de 45.00 puntos. Lo anterior de conformidad con lo establecido en el numeral **VII.2. PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA** y en los **Criterios de evaluación de puntos y porcentajes y al ACUERDO por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas.**

*Donde se establece que para que sea considerada solvente se deberán obtener un mínimo de 45 puntos de los 60 puntos máximos a obtener.*

El análisis técnico detallado realizado a las propuestas presentadas por los licitantes se integra a la presente Acta como **Anexo 2.**

**EVALUACIÓN ECONÓMICA:**

Con fundamento en el artículo 36 y 36 Bis de la Ley y conforme al resultado del análisis técnico efectuado por el C.P. Leopoldo Rubio Fernández, Director de Recursos Humanos y Representante del Área Técnica y Requirente, se procedió al análisis económico efectuado por la C.P. Beatriz Fajardo Espinoza Subdirectora de Adquisiciones, a la propuesta presentada por el licitante: **COI ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y PRIVADA, S.C.** quien acreditó la evaluación administrativa, legal y técnica, por lo que conforme a lo establecido en el numeral **VII.3.- PARA LA EVALUACIÓN ECONÓMICA**, que a letra dice:

**"VII.3. PARA LA EVALUACIÓN ECONÓMICA**

*La Convocante procederá a realizar la evaluación económica considerando el total de puntuación o unidades porcentuales de la propuesta económica, misma que deberá tener un valor numérico máximo de 40, por lo que a la propuesta económica que resulte ser la más baja de las técnicamente aceptadas, deberá asignársele la puntuación o unidades porcentuales máxima. Lo anterior de conformidad con lo establecido en los Lineamientos para la Aplicación del Criterio de Evaluación de proposiciones a través del Mecanismo de Puntos o Porcentajes en los Procedimientos de Contratación."*

Se determinó la puntuación obtenida de la propuesta económica del licitante siendo la siguiente:

$PPE = MPemb \times 40 / MPi$	Mpemb	x 40	/Mpi	Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica	LICITANTE
<b>PPE=</b>	2,685,000.00	40	2,685,000.00	40.00	COI ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y PRIVADA, S.C.

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS MIXTA No. IA-014P7R001-N199-2015
DIAGNÓSTICO SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL QUE GUARDA LA IGUALDAD DE GÉNERO, EL ACOSO SEXUAL Y EL ACOSO LABORAL (MOBBING) EN EL INSTITUTO FONACOT

Derivado de lo anterior el total de los puntos obtenidos por el licitante es el siguiente:

DIAGNÓSTICO SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL QUE GUARDA LA IGUALDAD DE GÉNERO, EL ACOSO SEXUAL Y EL ACOSO LABORAL (MOBBING) EN EL INSTITUTO FONACOT	COI ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y PRIVADA, S.C.
PUNTOS PROPUESTA TÉCNICA	58.00
PUNTOS PROPUESTA ECONÓMICA	40.00
TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS	98.00

**FALLO:**

Con base en los resultados obtenidos del análisis de la información legal, Administrativa, técnica y económica presentada por los licitantes y de conformidad con lo señalado en el Artículo 36 Bis de la Ley y en el último párrafo del numeral VII.3 de la Convocatoria que establecen a la letra lo siguiente:

**“Artículo 36 Bis:**

*Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará al licitante cuya oferta resulte solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas...”*

**“CRITERIOS (METODOLOGÍA) DE EVALUACIÓN TÉCNICA-ECONÓMICA Y DE ADJUDICACIÓN**

*... La proposición más solvente para la Convocante, será aquella que reúna la mayor puntuación o unidades porcentuales conforme a lo dispuesto en el numeral sexto de los Lineamientos para la Aplicación del criterio de evaluación de proposiciones a través del mecanismo de puntos o porcentajes en los procedimientos de contratación.”*

Por lo anterior se adjudica la contratación del servicio de Diagnóstico sobre la situación actual que guarda la igualdad de Género, el Acoso Sexual y el Acoso Laboral (Mobbing) en el Instituto Fonacot, al licitante, **COI ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y PRIVADA, S.C.**, de acuerdo con su propuesta presentada por un importe de **\$2,685,000.00** (Dos millones seiscientos ochenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado, por ser la propuesta que cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la Invitación.

Derivado de lo anterior el licitante adjudicado deberá presentar la documentación para formalizar el contrato correspondiente de acuerdo a lo establecido en el numeral **X.1.DOCUMENTACIÓN PARA FORMALIZAR EL CONTRATO** que a la letra dice:

**“X.1. DOCUMENTACIÓN PARA FORMALIZAR EL CONTRATO.**

*El licitante que resulte adjudicado, deberá presentarse el día hábil siguiente de haberse emitido el fallo, en el domicilio de la convocante, dentro del horario de las 9:00 a las 15:00 horas o de las 16:00 a las 18:00 horas; presentando la siguiente documentación:*

1. En el caso de personas morales, exhibir para cotejo copia certificada y entregar copia simple del acta constitutiva del licitante conteniendo la inscripción del Registro Público del



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS MIXTA  
No. IA-014P7R001-N199-2015

DIAGNÓSTICO SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL QUE GUARDA LA IGUALDAD DE GÉNERO,  
EL ACOSO SEXUAL Y EL ACOSO LABORAL (MOBBING) EN EL INSTITUTO FONACOT

*Comercio o de Asociaciones Civiles, según corresponda, así como todas las modificaciones existentes.*

2. *Para personas morales exhibir copia certificada del testimonio notarial con datos de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, del Poder General para actos de administración y/o dominio de quien suscribirá el contrato y entregar copia simple.*
3. *Para Personas físicas y morales exhibir identificación oficial vigente del representante legal o de quien suscriba el contrato (Pasaporte, Cedula Profesional, Cartilla del servicio Militar Nacional o Credencial para votar) y entregar copia simple.*
4. *Exhibir original de la Cédula del Registro Federal de Contribuyentes, además el alta ante el Servicio de Administración Tributaria o la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y entregar copia simple.*
5. *Para personas físicas y morales comprobante de domicilio (copia del último recibo telefónico, recibo de luz, agua, etc.)*
6. *Las personas físicas y morales deberán presentar carta con datos bancarios (Nombre del banco, No. de plaza, No. de sucursal, No. de cuenta y el No. de clabe.)*
7. *Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, prevista en la regla 2.1.27 de la Resolución Miscelánea Fiscal publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2014, o aquella que en el futuro la sustituya, dentro de los **3 días hábiles posteriores a la fecha en que tenga conocimiento del fallo** de la presente Invitación. (Solo en caso de que no lo haya integrado en su propuesta).*
8. *Deberá presentar documento emitido por "EL IMSS" en el que se emita la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo. Apéndice "E". (Solo en caso de que no lo haya integrado en su propuesta)."*

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en el 1° piso del edificio ubicado en Av. Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, Delegación Cuauhtémoc, México D.F, en donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los interesados, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: [www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx).

Se informa que a este acto de Fallo no asistió ningún licitante de manera presencial.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 13:30 horas, del día 16 de octubre de 2015.

Esta acta consta de 18 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.




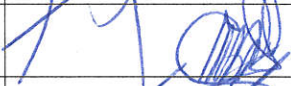


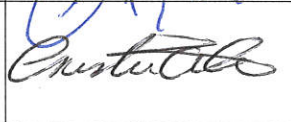
**ACTA DE FALLO**

<b>INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS MIXTA</b> <b>No. IA-014P7R001-N199-2015</b>
<b>DIAGNÓSTICO SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL QUE GUARDA LA IGUALDAD DE GÉNERO, EL ACOSO SEXUAL Y EL ACOSO LABORAL (MOBBING) EN EL INSTITUTO FONACOT</b>


**POR LOS LICITANTES**

NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
/	/	/
/	/	/
/	/	/

**POR EL INSTITUTO FONACOT**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
C.P. Beatriz Fajardo Espinoza	Subdirectora de Adquisiciones.	
Lic. Celia Nájera Alarcón	Representante del Área Jurídica	
C.P. Leopoldo Rubio Fernández	Director de Recursos Humanos y Representante del Área Técnica y Requirente	
Ing. Erika Pérez Liz	Subdirectora de Administración de Talento Humano y Representante del Área Técnica y Requirente	
Lic. Ma. Cristina Alonso Valencia	Jefe de Departamento de Atracción de Talento y Representante del Área Técnica y Requirente	

**POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL**

NOMBRE	FIRMA
C.P. Fernando Díaz García Coordinador Técnico Administrativo de Alta Responsabilidad	

Formato FO-CON-13

----- FIN DEL ACTA -----



# Anexo 1



EVALUACIÓN LEGAL DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS EN LA INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS MIXTA  
No. IA-014P7R001-N199-2015  
DIAGNÓSTICO SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL QUE GUARDA LA IGUALDAD DE GÉNERO, EL ACOSO SEXUAL Y EL ACOSO LABORAL  
(MOBBING) EN EL INSTITUTO FONACOT

REQUISITO	DOCUMENTO	PLANEACION EN SINERGIA, S.C.	P P F CONSULTORIA EJECUTIVA, S.C.	COI ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y PRIVADA, S.C.
<b>DOCUMENTACIÓN LEGAL</b>				
1	El licitante deberá presentar copia legible en todas fojas y original para cotejo del acta de nacimiento para el caso de personas físicas y para el caso de personas morales acta constitutiva, así como su última modificación donde se pueda constatar su relación de accionistas y su porcentaje de participación.	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
2	El licitante deberá presentar copia legible en todas sus fojas y original para cotejo del poder notarial donde se especifique que el apoderado goza de poder para actos de administración	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
3	Los licitantes que participen por si mismos o a través de un representante, deberán presentar un escrito en el que su firmante manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometerse y responder por si o su representada en la presente Invitación, así como para suscribir las proposiciones técnicas y económicas, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 48 fracción V de El Reglamento de La Ley.  Para tal efecto, los licitantes deberán requisitar el Anexo 5A o Anexo 5B e invariablemente se deberá insertar la leyenda "Bajo protesta de decir verdad".  El domicilio que se mencione en los documentos antes citados, será considerado por la Convocante como el indicado para que el licitante reciba toda clase de notificaciones que resulten de los actos, contratos y convenios derivados de este procedimiento. Asimismo deberán contar con una dirección de correo electrónico e indicarlo en el Anexo 5A o Anexo 5B según sea el caso.	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
4	Identificación oficial vigente del representante legal de la persona física o moral, la que deberá contener firma y fotografía, debiendo ser alguno de los siguientes documentos: pasaporte, cartilla, credencial para votar, cédula profesional o los formularios FM2 Y FM3, (Estos dos últimos en caso de ser de nacionalidad extranjera) original para cotejo y copia simple por ambos lados para el expediente de la Invitación.	SI PRESENTA	PRESENTA DOCUMENTO, SIN EMBARGO NO ES LEGIBLE.	SI PRESENTA
5	En caso de que se concurre a entregar la proposición técnica y económica en representación de una persona física o moral y no cuenta con la representación legal para poder realizar aclaraciones durante el acto de entrega y apertura de las proposiciones técnicas y económicas se deberá presentar carta poder simple en original. En caso de no contar con carta poder solo podrá participar durante el desarrollo del acto con el carácter de observador. Anexo 5.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
6	Escrito del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que ni el suscrito ni ninguno de los socios integrantes de la persona moral que representa, se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de La Ley y segundo transitorio del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de La Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Anexo 6.	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
7	Escrito del licitante, en el que manifieste que ha leído la presente convocatoria, que cuenta con la capacidad legal, técnica y financiera para la prestación del servicio objeto de la presente Invitación y está conforme con los criterios de adjudicación, así como con todos y cada uno de los puntos que en ésta se señalan. La presentación de este escrito no lo exime de la entrega de cualquier otro documento solicitado en la presente convocatoria. Anexo 7.  En el caso de los licitantes que participen en el procedimiento a través de CompraNet 5.0, deberán presentar, declaración en la que manifiesten que aceptan todas las cláusulas y condiciones de la convocatoria de Invitación, de conformidad a la novena disposición del acuerdo por el que se establecen las disposiciones para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de proposiciones dentro de las Invitaciones Nacionales a cuando menos Tres Personas que celebren las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, así como en la presentación de las inconformidades por la misma vía. Anexo 1.	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
8	Escrito bajo protesta de decir verdad en el que el licitante manifieste la declaración de integridad, de acuerdo a lo señalado en el artículo 29, fracción IX de La Ley. Anexo 9.	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA

*(Handwritten signatures and initials)*



EVALUACIÓN LEGAL DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS EN LA INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS MIXTA  
No. IA-014P7R001-N199-2015

DIAGNÓSTICO SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL QUE GUARDA LA IGUALDAD DE GÉNERO, EL ACOSO SEXUAL Y EL ACOSO LABORAL  
(MOBBING) EN EL INSTITUTO FONACOT

REQUISITO	DOCUMENTO	PLANEACION EN SINERGIAS, S.C.	P P F CONSULTORIA EJECUTIVA, S.C.	COI ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y PRIVADA, S.C.
9	Los licitantes deberán requisitar el formato de estratificación conforme al Anexo 12.	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
10	Todos los licitantes deberán integrar como parte de su proposición técnica, el registro electrónico que genera el Sistema CompraNet 5.0, para la participación en la presente Invitación. (Su no presentación no será motivo de desechamiento).	NO PRESENTA, LA NO PRESENTACIÓN NO ES MOTIVO DE DESECHAMIENTO	NO PRESENTA, LA NO PRESENTACIÓN NO ES MOTIVO DE DESECHAMIENTO	NO PRESENTA, LA NO PRESENTACIÓN NO ES MOTIVO DE DESECHAMIENTO
11	Los licitantes deberán proporcionar el Registro Único de Proveedores y Contratistas (RUPC), en caso de no contar con el deberán presentar un escrito en el que manifiesten que concluirán su trámite de registro antes de que finalice el proceso de Invitación. (Su no presentación no será motivo de desechamiento).	NO PRESENTA, LA NO PRESENTACIÓN NO ES MOTIVO DE DESECHAMIENTO	NO PRESENTA, LA NO PRESENTACIÓN NO ES MOTIVO DE DESECHAMIENTO	NO PRESENTA, LA NO PRESENTACIÓN NO ES MOTIVO DE DESECHAMIENTO
12	Escrito del licitante en el que manifieste qué documentación de la contenida en sus propuestas técnica y económica considera clasificada como confidencial, reservada y/o comercial reservada, explicando los motivos de clasificación en términos de los artículos 18 y 19 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental Anexo 8 (Su no presentación no será motivo de desechamiento).	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
13	Los licitantes deberán presentar documento actualizado expedido por el SAT en el que se emita opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales (para efectos del art. 32-D del CFF). La fecha de consulta no deba exceder de una semana anterior a la fecha de Presentación y Apertura de Propuestas. (Su no presentación no será motivo de desechamiento).	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
14	El licitante deberá sujetarse a lo dispuesto por la regla Quinta del "Acuerdo ACDO. SAI.HCT.101214/281.P.DIR y su Anexo Único, dictado por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social, relativo a las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social", publicada en el Diario Oficial de la Federación el veintisiete de febrero de dos mil quince, o la aplicable previo al momento de la suscripción del contrato, debiendo presentar documento emitido por "EL IMSS" en el que se emita la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo. Apéndice "E". La fecha de consulta no deba exceder de una semana anterior a la fecha de Presentación y Apertura de Propuestas.	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
15	En caso de que no le aplique el inciso anterior el licitante deberá presentar escrito, en el que se señale que la empresa no tiene la obligación de cumplir con la Inscripción en el Instituto Mexicano del Seguro Social, con base en el régimen contratación del personal, (mencionar el régimen de contratación) siendo de su responsabilidad la veracidad de la información contenida y debiendo ir firma por el Representante legal.	SI PRESENTA	SI PRESENTA	NO APLICA

ELABORÓ  
  
LIC. CHARLY HUGO SANCHEZ FLORES  
JEFE DE DEPARTAMENTO

REVISÓ  
  
C.P. BEATRIZ FAJARDO ESPINOZA  
SUBDIRECTORA DE ADQUISICIONES

VISTO BUENO  
  
LIC. EDGAR GUILLERMO URBANO AGUILAR  
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS



# Anexo 2



	DESCRIPCIÓN	COI Administración Pública y Privada, S.C.	Planeación en Sinergia, S.C.	PPF Consultoría Ejecutiva S.C.
1.	Descripción y especificaciones a detalle del cumplimiento de las características de los servicios objeto de la presente Invitación, establecidas en el Anexo 13 "Características Técnicas del Servicio", considerando las precisiones y modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones	Presenta	Presenta	Presenta
2.	Escrito del licitante mediante el cual manifieste que su representada cuenta con personal técnico capacitado suficiente y disponible para la prestación del servicio, por lo que en caso de resultar adjudicado realizará la prestación del servicio, durante la vigencia del contrato, por su cuenta, cargo y riesgo conforme a las condiciones descritas en el Anexo 13 "Características Técnicas del Servicio", por lo que no subcontratará parcial o totalmente los mismos. Anexo 10.	Presenta	Presenta	Presenta
3.	Los licitantes deberán entregar Currículum Vitae (CV) de la persona que proponen como Líder de Proyecto en el que se detalle: <ul style="list-style-type: none"> <li>Nombre completo</li> <li>Escolaridad</li> <li>Proyectos en materia de prevención y/o atención de casos de Igualdad de Género, Acoso Sexual o <i>Mobbing</i> en instituciones públicas y/o privadas en los que haya participado como líder o integrante del equipo de trabajo implementador, detallando el nombre del proyecto, objetivo, empresa o institución donde se realizó el proyecto, tiempo de implementación y un resumen de los resultados obtenidos.</li> </ul>	Se otorgan 4 puntos  La persona que propone como Líder de Proyecto acredita experiencia superior a tres años.	Se otorgan 4 puntos  La persona que propone como Líder de Proyecto acredita experiencia superior a tres años.	No se otorgan puntos.  El CV de la persona que propone como Líder de Proyecto no especifica fechas de implementación de proyectos por lo que no es posible acreditar tiempo de experiencia.
4.	Los licitantes deberán acreditar la preparación técnica de la persona que propone como Líder de Proyecto mediante título o cédula profesional que acredite preparación académica en Ciencias Sociales, tales como Psicología, Sociología, Etnografía entre otras.	Se otorga un punto  La persona que propone como Líder de Proyecto acredita preparación académica nivel licenciatura.	Se otorgan tres punto  La persona que propone como Líder de Proyecto acredita preparación académica nivel maestría.	Se otorga un punto  La persona que propone como Líder de Proyecto acredita preparación académica nivel licenciatura.
5.	Los licitantes deberán acreditar la preparación técnica de las personas que propone como integrantes del equipo de trabajo a cargo del Líder del Proyecto mediante título, cédula profesional o carta pasante en áreas económico-administrativas o ciencias sociales.	Se otorgan 4 puntos.  Presenta título, cédula profesional y/o carta pasante de 5 integrantes del equipo de trabajo.	Se otorga un punto.  Presenta título, cédula profesional y/o carta pasante de 3 integrantes del equipo de trabajo.	No se otorgan puntos.  El licitante no presenta título, cédula profesional o carta pasante de los integrantes del equipo de trabajo.
6.	Los licitantes deberán acreditar que la persona que proponen como Líder del Proyecto ha participado en la implementación de proyectos similares a entera satisfacción de sus clientes, mediante la presentación de carta(s) signada(s) por sus clientes manifestando que dicha persona ha otorgado el servicio a satisfacción o cartas de cierres de proyectos en los que haya participado. Esta(s) carta(s) deberá(n) estar firmada(s) por la persona encargada de supervisar el servicio o contrato por parte del cliente.	Se otorgan tres puntos.  Presenta más de 3 cartas de satisfacción o carta de cierres de proyectos.	No se otorgan puntos.  No presenta cartas de satisfacción o carta de cierres de proyectos.	No se otorgan puntos.  No presenta cartas de satisfacción o carta de cierres de proyectos.





Dictamen técnico "Diagnóstico sobre la situación actual que guarda la Igualdad de Género, el Acoso Sexual y el Acoso Laboral (Mobbing) en el Instituto Fonacot"

DESCRIPCIÓN		COI Administración Pública y Privada, S.C.	Planeación en Sinergia, S.C.	PPF Consultoría Ejecutiva S.C.
7.	Los licitantes deberán comprobar que sus ingresos en 2014 hayan sido equivalentes al menos al veinte por ciento del monto total de su propuesta económica (antes de IVA), lo anterior deberá de acreditarse mediante copia de la última declaración fiscal anual presentada por el licitante ante el SAT.	Se otorgan 10 puntos.  Presenta declaración fiscal que acredita ingresos superiores al 20% del monto de la propuesta económica.	Se otorgan 10 puntos.  Presenta declaración fiscal que acredita ingresos superiores al 20% del monto de la propuesta económica.	Se otorgan 10 puntos.  Presenta declaración fiscal que acredita ingresos superiores al 20% del monto de la propuesta económica.
8.	Aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, mediante el cual demuestre que cuenta con trabajadores con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su plantilla de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses. Dicha documentación deberá ser acompañada de escrito firmado por el representante legal en el que acredite que dichos trabajadores incluidos como discapacitados son personas con discapacidad en términos de lo previsto por la fracción IX del artículo 2 de la Ley General de las Personas con Discapacidad.	No se otorgan puntos.  No presentan evidencia de contar con participación de discapacitados en la plantilla laboral	No se otorgan puntos.  No presentan evidencia de contar con participación de discapacitados en la plantilla laboral	No se otorgan puntos.  No presentan evidencia de contar con participación de discapacitados en la plantilla laboral
9.	Los licitantes deberán manifestar mediante escrito libre, la relación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio en que participa, así como que acrediten que las empresas han producido los bienes que se utilizarán en la prestación del servicio objeto de la presente contratación, acompañado de las constancias de que cuentan con innovación tecnológica y que se tenga registrada en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.	No se otorgan puntos.  Manifiesta ser empresa Grande.	No se otorgan puntos.  Manifiesta ser empresa Grande.	No se otorgan puntos.  Manifiesta ser empresa Grande.
10.	Los licitantes deberán presentar evidencia de haber difundido y aplicado políticas, programas o acciones enfocadas a promover la equidad y la igualdad entre mujeres y hombres en la organización.	Se otorga un punto.  Presenta evidencia de acciones implementadas dirigidas a promover la equidad y la igualdad laboral entre hombres y mujeres.	No se otorgan puntos.  No presenta evidencia.	No se otorgan puntos.  No presenta evidencia.
11.	Original o copia certificada y copia simple de un (1) contrato por cada año cumplido, en el que acredite su antigüedad en la prestación de servicios similares al solicitado en el Anexo Técnico, en materia de clima laboral, liderazgo, equidad de género, prevención de discriminación entre otros, con un máximo de 5 (cinco) años cumplidos al Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.	Se otorgan 9 puntos.  Presenta contratos que acreditan antigüedad de tres años prestando servicios similares.	Se otorgan 6 puntos  Presenta contratos acreditando antigüedad de dos años prestando servicios similares a los solicitados.	No se otorgan puntos.  No presenta contratos



Dictamen técnico "Diagnóstico sobre la situación actual que guarda la Igualdad de Género, el Acoso Sexual y el Acoso Laboral (*Mobbing*) en el Instituto Fonacot"

DESCRIPCIÓN		COI Administración Pública y Privada, S.C.	Planeación en Sinergia, S.C.	PPF Consultoría Ejecutiva S.C.
12.	Los licitantes deberán presentar original o copia certificada y copia simple de contratos que acrediten haber prestado servicios en materia de igualdad de género, acoso laboral y/o acoso sexual. Se requiere que los licitantes presenten mínimo 2 y máximo 4 contratos que hayan estado vigentes en los últimos cinco años.	Se otorgan 9 puntos.  Presenta dos contratos que acreditan haber prestado servicios en materia de igualdad de género, acoso laboral y/o acoso sexual.	No se otorgan puntos.  Presenta un contrato que acredita haber prestado servicios en materia de igualdad de género, acoso laboral y/o acoso sexual.	No se otorgan puntos.  No presenta contratos
13.	Los licitantes deberán entregar su propuesta técnica detallando el enfoque metodológico para el proyecto, así como el cumplimiento de todos y cada uno de los requerimientos del Anexo Técnico.	Se otorgan dos puntos.  Presenta propuesta técnica detallando enfoque metodológico y en cumplimiento de todos y cada uno de los requerimientos del Anexo Técnico.	Se otorgan dos puntos.  Presenta propuesta técnica detallando enfoque metodológico y en cumplimiento de todos y cada uno de los requerimientos del Anexo Técnico.	Se otorgan dos puntos.  Presenta propuesta técnica detallando enfoque metodológico y en cumplimiento de todos y cada uno de los requerimientos del Anexo Técnico.
14.	Los licitantes deberán presentar el Plan de Trabajo General que proponen para la implementación del proyecto, de conformidad con lo requerido en el numeral II. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO del Anexo Técnico	Se otorgan tres puntos.  Presenta Plan de Trabajo solicitado.	Se otorgan tres puntos.  Presenta Plan de Trabajo solicitado.	Se otorgan tres puntos.  Presenta Plan de Trabajo solicitado.
15.	Los licitantes deberán entregar el esquema estructural de la organización de los Recursos Humanos que estará directamente involucrados en la implementación, seguimiento, evaluación y control del Proyecto mediante un organigrama que detalle el nombre completo, rol/función, número de teléfono fijo y móvil y dirección de correo electrónico de cada una de las personas. Dicho documento deberá mostrar claramente la línea de reporte que el Instituto Fonacot podrá seguir para escalar a por lo menos dos niveles por encima del Líder del Proyecto cualquier incidente o desviación del servicio solicitado.	Se otorgan tres puntos.  Presenta información solicitada.	Se otorgan tres puntos.  Presenta información solicitada.	Se otorgan tres puntos.  Presenta información solicitada.

*[Handwritten signatures and initials in blue and brown ink]*

*[Handwritten signature in black ink]*





Dictamen técnico "Diagnóstico sobre la situación actual que guarda la Igualdad de Género, el Acoso Sexual y el Acoso Laboral (*Mobbing*) en el Instituto Fonacot"

	DESCRIPCIÓN	COI Administración Pública y Privada, S.C.	Planeación en Sinergia, S.C.	PPF Consultoría Ejecutiva S.C.
16.	<p>Copia simple de mínimo 2 y máximo 10 contratos, con una antigüedad máxima de 5 años cumplidos al Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, en los que se acredite la prestación de servicios, en materia de Desarrollo Organizacional en materia de Desarrollo Organizacional y/o en materia de Igualdad de Género, Acoso Sexual y Mobbing, celebrados con organizaciones de características y condiciones similares a las de la convocante.</p> <p>Los licitantes deberán acompañar original y copia legible para cotejo de las cartas de cumplimiento satisfactorio y oportuno del contrato por cada uno de éstos que haya exhibido, la cual deberá contener el nombre y objetivo del proyecto y número de contrato. Cada carta deberá estar firmada por la persona encargada de supervisar o administrar el contrato por parte del contratante (clientes).</p>	<p>Se otorgan 10 puntos</p> <p>Presenta tres contratos que acreditan prestación de servicios en materia de Desarrollo Organizacional, igualdad de género, acoso sexual y/o mobbing.</p>	<p>Se otorgan 6.6 puntos</p> <p>Presenta dos contratos que acreditan prestación de servicios en materia de Desarrollo Organizacional, igualdad de género, acoso sexual y/o mobbing.</p>	<p>No se otorgan puntos.</p> <p>No presenta contratos.</p>

Elaboró

Ing. Erika Pérez Liz  
Subdirectora de Administración del Talento Humano

Autorizó

C.P. Leopoldo Rubio Fernández  
Director de Recursos Humanos



Dictamen técnico "Diagnóstico sobre la situación actual que guarda la Igualdad de Género, el Acoso Sexual y el Acoso Laboral (*Mobbing*) en el Instituto Fonacot"

REQUISITOS	PUNTOS ASIGNADOS	ELEMENTOS A EVALUAR PARA DETERMINAR LA CAPACIDAD DEL LICITANTE					
RUBRO /	TOTAL/	DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA	PARÁMETRO DE EVALUACIÓN	PUNTOS	COI Admon. Pública y Privada, S.C.	Planeación en Sinergia	PPF Consultoría Ejecutiva S.C.
SUB RUBRO	SUBTOTAL						
A.- CAPACIDAD DEL LICITANTE (24 puntos)					22	18	11
a).- Capacidad de los Recursos Humanos (12 puntos)					11	8	1
a.1) Experiencia en asuntos relacionados con la materia del servicio.	4	Los licitantes deberán acreditar que la persona que propone como Líder de Proyecto cuenta con experiencia en la gestión e implementación de proyectos similares al requerido en el Anexo Técnico. Para ello, deberá entregar Currículum Vitae (CV) de la persona que propone como Líder de Proyecto en el que se detalle: - Nombre completo - Escolaridad - Proyectos en materia de prevención y/o atención de casos de Igualdad de Género, Acoso Sexual o <i>Mobbing</i> en instituciones públicas y/o privadas en los que haya participado como líder o integrante del equipo de trabajo implementador, detallando el nombre del proyecto, objetivo, empresa o institución donde se realizó el proyecto, tiempo de implementación y un resumen de los resultados obtenidos.	Experiencia mayor a tres años	4	4	4	0
			Experiencia de entre 2 y 3 años	2			
			Experiencia de entre 1 y 2 años	1			
a.2) Competencia o habilidad de acuerdo a conocimientos académicos o profesionales.	3	Los licitantes deberán acreditar la preparación técnica de la persona que propone como <b>Líder de Proyecto</b> mediante título o cédula profesional que acredite preparación académica en Ciencias Sociales, tales como Psicología, Sociología, Etnografía entre otras.	Doctorado o Maestría	3	1	3	1
			Especialidad	2			
			Licenciatura	1			
	3	Los licitantes deberán acreditar la preparación técnica de las personas que propone como <b>integrantes del equipo de trabajo</b> a cargo del Líder del Proyecto mediante título, cédula profesional o carta pasante en áreas económico-administrativas o ciencias sociales.	5 personas	3	3	1	0
			4 personas	2			
			Hasta 3 personas	1			





Dictamen técnico "Diagnóstico sobre la situación actual que guarda la Igualdad de Género, el Acoso Sexual y el Acoso Laboral (*Mobbing*) en el Instituto Fonacot"

a.3) Participación en la resolución o tratamiento de problemáticas similares.	2	Los licitantes deberán acreditar que la persona que proponen como Líder del Proyecto ha participado en la implementación de proyectos similares a entera satisfacción de sus clientes, mediante la presentación de carta(s) signada(s) por sus clientes manifestando que dicha persona ha otorgado el servicio a satisfacción o cartas de cierres de proyectos en los que haya participado. Esta(s) carta(s) deberá(n) estar firmada(s) por la persona encargada de supervisar el servicio o contrato por parte del cliente.	Más de tres cartas	2	3	0	0
			Entre dos y tres cartas	1			
			Una carta	0.5			
b).- Capacidad de los Recursos Económicos y equipamiento.	10	Los licitantes deberán comprobar que sus ingresos en 2014 hayan sido equivalentes al menos al veinte por ciento del monto total de su propuesta económica (antes de IVA), lo anterior deberá de acreditarse mediante copia de la última declaración fiscal anual presentada por el licitante ante el SAT.	Presenta copia de la declaración fiscal anual 2014 presentada ante el SAT donde compruebe que sus ingresos sean equivalentes a por lo menos el 20% del monto total de su propuesta económica antes de I.V.A.	10	10	10	10
c) Participación de discapacitados en la plantilla laboral del licitante en un (5%)	0.5	Aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, mediante el cual demuestre que cuenta con trabajadores con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, y cuya antigüedad no sea inferior a seis meses.	5% o más del total de trabajadores discapacitados de su plantilla	0.5	0	0	0

*[Handwritten signatures and initials in blue and brown ink]*

*[Handwritten signature in black ink]*



Dictamen técnico "Diagnóstico sobre la situación actual que guarda la Igualdad de Género, el Acoso Sexual y el Acoso Laboral (Mobbing) en el Instituto Fonacot"

d) Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio	0.5	El licitante deberá manifestar la(s) mediante escrito libre, la relación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio en que participa, así como que acrediten que esa empresas han producido los bienes que se utilizarán en la prestación del servicio de seguro de gastos médicos mayores, debiendo ser acompañado de las constancias de que cuentan con innovación tecnológica y que se tenga registrada en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.	Presenta escrito y constancias requeridas	0.5	0	0	0
e) Equidad de Género	1	Los licitantes deberán presentar evidencia de haber difundido y aplicado políticas, programas o acciones enfocadas a promover la equidad y la igualdad entre mujeres y hombres en la organización.	Presenta evidencia	1	1	0	0
<b>B.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (18 PUNTOS)</b>					<b>18</b>	<b>6</b>	<b>0</b>
REQUISITOS	PUNTOS ASIGNADOS	ELEMENTOS A EVALUAR PARA DETERMINAR LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.					
RUBRO / SUB RUBRO	TOTAL/	DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA	PARÁMETRO DE EVALUACIÓN	PUNTOS			
	SUBTOTAL						
a) Experiencia.	9	Original o copia certificada y copia simple de un (1) contrato por cada año cumplido, en el que acredite su antigüedad en la prestación de servicios similares al solicitado en el Anexo Técnico, en materia de clima laboral, liderazgo, equidad de genero, prevención de discriminación entre otros, con un máximo de 5 (cinco) años cumplidos al Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.	Se asignará el máximo de puntuación al licitante que acredite el mayor tiempo de experiencia con un máximo de 5 años. A partir de este máximo asignado, se efectuará un reparto proporcional de puntuación entre el resto de los licitantes, en razón de los años de experiencia	9	9	6	0





Dictamen técnico "Diagnóstico sobre la situación actual que guarda la Igualdad de Género, el Acoso Sexual y el Acoso Laboral (Mobbing) en el Instituto Fonacot"

			acreditados.				
b) Especialidad.	9	Los licitantes deberán presentar original o copia certificada y copia simple de contratos que acrediten haber prestado servicios en materia de igualdad de género, acoso laboral y/o acoso sexual. Se requiere que los licitantes presenten mínimo 2 y máximo 4 contratos que hayan estado vigentes en los últimos cinco años.	Se asignará el máximo de puntuación al licitante que acredite el mayor número de contratos con un máximo de 4. A partir de este máximo asignado, se efectuará un reparto proporcional de puntuación entre el resto de los licitantes, en razón del número de contratos presentados.	9	9	0	0
<b>C.- PROPUESTA DE TRABAJO (8 PUNTOS)</b>					8	8	8
<b>REQUISITOS</b>	<b>PUNTOS ASIGNADOS</b>	<b>ELEMENTOS A EVALUAR PARA DETERMINAR LA PROPUESTA DE TRABAJO.</b>					
<b>RUBRO / SUB RUBRO</b>	<b>TOTAL/ SUBTOTAL</b>	<b>DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA</b>	<b>PARÁMETRO DE EVALUACIÓN</b>	<b>PUNTOS</b>			
a) Metodología para la prestación del servicio solicitado	2	Los licitantes deberán entregar su propuesta técnica detallando el enfoque metodológico para el proyecto, así como el cumplimiento de todos y cada uno de los requerimientos del Anexo Técnico.	El enfoque metodológico para el proyecto, así como el cumplimiento de todos y cada uno de los requerimientos del Anexo	2	2	2	2

*[Handwritten signatures and initials in blue and red ink]*

*[Handwritten signature in black ink]*



Dictamen técnico "Diagnóstico sobre la situación actual que guarda la Igualdad de Género, el Acoso Sexual y el Acoso Laboral (*Mobbing*) en el Instituto Fonacot"

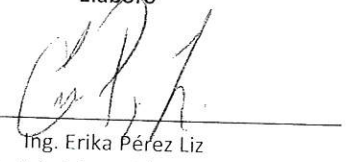
			Técnico.				
b) Plan de trabajo para la prestación del servicio solicitado	3	Los licitantes deberán presentar el Plan de Trabajo General que proponen para la implementación del proyecto, de conformidad con lo requerido en el numeral III. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO del Anexo Técnico.	Presenta Plan de Trabajo General en cumplimiento a lo establecido en el numeral III. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO del Anexo Técnico.	3	3	3	3
c) Esquema estructural de la organización de los Recursos Humanos para la prestación del servicio solicitado	3	Los Licitantes deberán entregar el esquema estructural de la organización de los Recursos Humanos que estará directamente involucrado en la implementación, seguimiento, evaluación y control del Proyecto mediante un organigrama que detalle el nombre completo, rol/función, número de teléfono fijo y móvil y dirección de correo electrónico de cada una de las personas. Dicho documento deberá mostrar claramente la línea de reporte que el Instituto Fonacot podrá seguir para escalar a por lo menos dos niveles por encima del Líder del Proyecto cualquier incidente o desviación del servicio solicitado.	Presenta organigrama con información completa.	3	3	3	3



D.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (10 PUNTOS)					10	6.6	0
REQUISITOS	PUNTOS ASIGNADOS	ELEMENTOS A EVALUAR EN EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS DEL LICITANTE					
RUBRO / SUB RUBRO	TOTAL/ SUBTOTAL	DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA	PARÁMETRO DE EVALUACIÓN	PUNTOS			
Cumplimiento de Contratos.	10	Copia simple de mínimo 2 y máximo 10 contratos, con una antigüedad máxima de 5 años cumplidos al Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, en los que se acredite la prestación de servicios en materia de Desarrollo Organizacional y/o en materia de Igualdad de género, Acoso Sexual y Mobbing, celebrados con organizaciones de características y condiciones similares a las de la convocante. Los licitantes deberán acompañar original y copia legible para cotejo de las cartas de cumplimiento satisfactorio y oportuno del contrato por cada uno de éstos que haya exhibido, la cual deberá contener el nombre y objetivo del proyecto y número de contrato. Cada carta deberá estar firmada por la persona encargada de supervisar o administrar el contrato por parte del contratante (clientes).	Se asignará el máximo de puntuación al licitante que acredite el cumplimiento del mayor número de contratos, con un máximo de 10. A partir de este máximo asignado, se efectuará un reparto proporcional de puntuación entre el resto de los licitantes, en razón del número de contratos presentados.	10	10	6.6	0
<b>TOTAL</b>	<b>60 Puntos</b>				<b>58</b>	<b>38.6</b>	<b>19</b>


De conformidad con lo establecido en el Artículo Décimo, Fracción I del Acuerdo por el que se emiten diversos Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se determina que la única propuesta solvente es la presentada por parte de COI Administración Pública y Privada, S.C. al haber obtenido una puntuación de 58 puntos.

Elaboró



Ing. Erika Pérez Liz  
 Subdirectora de Administración del Talento Humano

Autorizó



C.P. Leopoldo Rubio Fernández  
 Director de Recursos Humanos



**Administración del Expediente**

**Configuración**  
Ver Configuración del Expediente

**Difusión del Anuncio al Público en General**  
Estado: Visible a Todos

**Elementos del Expediente**  
▶ Elementos Contenidos: (2)

**Archivos No Visibles al Público en General**  
▶ Archivos

**Foro**  
Ver Foro de Proyecto

**Avisos de Modificación del Expediente**  
▶ Ver Avisos

**Bitácora de Modificaciones al Expediente**  
Operaciones Registradas

**Integrantes del Expediente**  
Operaciones del Expediente

**Expediente: 913218 - DIAGNÓSTICO SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL QUE GUARDA LA IGUALDAD DE GÉNERO, EL ACOSO**  
Estado del Anuncio: Visible a Todos

[Crear](#) | 
 [Asignar nuevo Responsable del Expediente](#) | 
 [Ver Anuncio Publicado](#) | 
 [Archivar](#) | 
 [Crear el número del Procedimiento](#) | 
 [Generar Informe del Expediente](#)

[Editar](#) | 
 [Deshacer la publicación del Anuncio](#) | 
 [Mostrar URL del Anuncio](#)

Detalles del Anuncio	
Descripción del Expediente	DIAGNÓSTICO SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL QUE GUARDA LA IGUALDAD DE GÉNERO, EL ACOSO SEXUAL Y EL ACOSO LABORAL (MOBBING) EN EL INSTITUTO FONACOT
Notas	Notas Adicionales por Defecto
Tipo de Contratación	Servicios
Entidad Federativa de la LC	Distrito Federal
Modo de captura de la fecha y hora de Vigencia del Anuncio:	Manual
FECHA Y HORA DE APERTURA DE PROPOSICIONES O COTIZACIONES (Vigencia del Anuncio)	12/10/2015 11:00 AM
Fecha estimada de inicio del Contrato	
Duración estimada del Contrato	
Valor estimado del Contrato	

Atributos del Anuncio	
Tipo de Anuncio	01 Anuncio público plantillas 1 a la 32

Detalles del Procedimiento	
Número del Procedimiento (Anuncio)	Este número se generará al momento de publicar el Procedimiento.
Carácter del procedimiento	* Indicar el carácter del procedimiento <span style="float: right;">Nacional</span>
Credito externo	* Indicar si tiene crédito externo o no. <span style="float: right;">No</span>
Forma del procedimiento	* Seleccionar la forma del procedimiento <span style="float: right;">Mixta</span>
Procedimiento exclusivo para MIPYMES	* Defina si se establece como requisito de participación el que los licitantes acrediten ser una micro, pequeña o mediana empresa <span style="float: right;">Si</span>
Confirme fecha publicación	* Confirme la fecha de publicación del Anuncio <span style="float: right;">01/10/2015</span>

Anuncio enlazado a:  
**Anuncio sin Enlazar**

Responsable de realizar el procedimiento de contratación en CompraNet	
Nombre de la Unidad Compradora (UC)	INFONACDT-Director de Recursos Materiales y Servicios
Nombre del Operador UC	Sherezada Iturbide Perez
E-mail del Operador UC	sherezada.iturbide@fonacot.gob.mx
Enlace Web	

**ADMINISTRACIÓN DE ANEXOS EN EL ANUNCIOS** (Para agregar "Anexos" al Anuncio, deberá editarlo y presionar "Anexar" y "Cargar Nuevo Archivo").  
Nota: El tamaño del total de archivos en este apartado no debe exceder los 3GB.

[Anexar](#)

Nombre Archivo	Descripción	Comentario	Ultima fecha de modificación
3 CONVOCATORIA MOBBING Y ACOSO .docx (414 KB)	CONVOCATORIA		01/10/2015 11:55 AM
ACTA APERTURA DE PROPUESTAS 12 10 2015.ppt (5,958 KB)	ACTA JUNTA DE APERTURA DE PROPUESTAS		14/10/2015 10:44 AM
ACTA DE FALLO 16 10 2015.pdf (4,802 KB)	Acta de Fallo 16 10 2015		16/10/2015 02:49 PM
ACTA JUNTA ACLARACIONES 05 10 2015.pdf (1,183 KB)	ACTA JUNTA DE ACLARACIONES		05/10/2015 12:08 PM
Datos relevantes del contrato.pdf (52 KB)	Datos relevantes del contrato		20/10/2015 03:20 PM

Anexos: 5